

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

En Quito, a los veintinueve días día del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de AZTAR S.A.; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.,

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. Preside la sesión la señora Barbara Fuenzalida, en su calidad de Presidente de la Compañía; el señor. Gerónimo Varea, en su calidad de Gerente General de la Compañía designa al señor Carlos Arizaga como secretario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal para tratar los siguientes puntos:

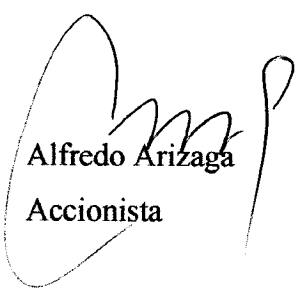
1. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.

En conocimiento de los puntos a tratar y estan de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

1. La Presidencia pide a la señora Contadora de SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidencia pide al señor Gerónimo Varea, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidencia al tratar el punto quinto de la convocatoria, explica a los señores accionistas que, por cuanto la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto y se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.

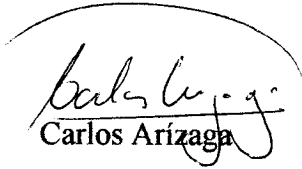
Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.



Alfredo Arizaga
Accionista

Barbara Fuenzalida
Barbara Fuenzalida
Accionista

Barbara Fuenzalida
Barbara Fuenzalida
PRESIDENTE



Carlos Arizaga
SECRETARIO